



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 de Marzo de 1982.

Expediente N° 8.236/81.

RES. N° 030/82.

VISTO:

Que mediante Res. N° 145/81 se ha procedido a la designación del Ing. PABLO HORACIO ALURRALDE, como Auxiliar Docente de 1ra. / Categoría con Dedicación Simple;

Que el próximo 31 de marzo se opera el vencimiento de la citada designación; motivo por el cual y conforme a lo convenido // con la cátedra respectiva, se hace necesario proceder a la prórroga de la mencionada designación;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de / la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

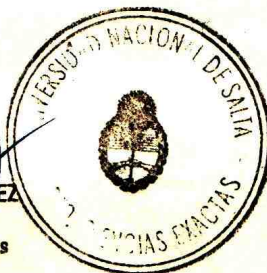
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Prorrogar a partir del 1° de Abril del cte. año, la designación del Ing. PABLO HORACIO ALURRALDE, como Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Dedicación Simple de la cátedra de Química General.-

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General Administrativa para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido./ ARCHIVASE.-

DPTO. CS. EXACTAS
nma

Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
SECRETARIO DE LE
Departamento de Ciencias Exactas



Lic. ROQUE RIGGIO
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en Planta y ficha.

de